PLAZOS ESCOLARIZACIÓN CURSO 2023-2024

La Comisión de Garantía de Admisión (Dirección Provincial MEFP) adjudicará plaza escolar a los alumnos/as que NO HAYAN OBTENIDO PLAZA en la lista definitiva de cada centro.

El alumnado que NO HA OBTENIDO CAMBIO DE CENTRO permanece escolarizado en su centro de origen.

| | <u> </u> |
|---|--------------------------|
| Publicación del <u>listado provisional</u> de alumnos asignados a los centros que no hayan sido admitidos en la primera fase del procedimiento ordinario (familias que han pedido otros colegios como segunda o tercera opción). | <mark>5 de junio</mark> |
| Publicación del listado de los centros que tienen <u>vacantes</u> para que las familias soliciten nuevo centro. | <mark>5 de junio</mark> |
| Plazo de tres días hábiles para formular <u>reclamaciones</u> a los listados provisionales publicados el 5 de junio. | 6, 7 y 8 de junio |
| Plazo de tres días hábiles para <u>presentar solicitud complementaria,</u> exclusivamente aquellos que no han obtenido plaza en ninguno de los centros solicitados. | 6, 7 y 8 de junio |
| Publicación del <u>listado definitivo</u> de alumnos asignados a los centros que no hayan sido admitidos en la primera fase del procedimiento ordinario. | 12 de junio |
| Publicación de las solicitudes fuera de plazo, duplicadas o con errores. | <mark>20 de junio</mark> |